

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor
PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDDELIPIALES
S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

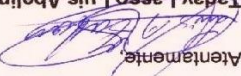
Taday Lasso Luis Abelino, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170449861-5; de estado civil casado; y, la señora **Hurtado Salazar Rosario**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170520762-7, de estado civil casado entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; la señora **Caiza Amaguaya Lumania Viki**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171002657-4, de estado civil casado; y el señor **Collaguazo Lambo Marco Vinicio**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170963852-0; de estado civil casado entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

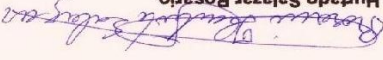
I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

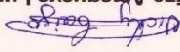
EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a la señora **Caiza Amaguaya Lumania Viki**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 13.00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 000046, de fecha 10 de junio de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Taday Lasso Luis Abelino,
CEDENTE
C.C. No. 170449861-5;


Hurtado Salazar Rosario,
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 170520762-7;


Caiza Amaguaya Lumania Viki,
CESIONARIO
C.C. No. 171002657-4;


Collaguazo Lambo Marco Vinicio,
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 170963852-0;